



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-033

SALTA, 18 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.733/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-662 – mediante la cual se designa a la Ing. Guadalupe Eugenia Mercado Cárdenas – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fitopatología” (4° Año – 1° cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 92, la Ing. Mercado Cárdenas informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designada, el 10 de febrero de 2015, razón por la cual se suscribe en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto emergente de la presente designación se atiende con los fondos comprometidos en Convenio ME N° 1120/10-SUP/UNSA.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

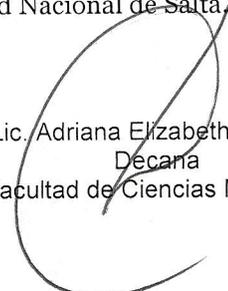
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Agr. Guadalupe Eugenia MERCADO CARDENAS – DNI N° 29.335.605 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Fitopatología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 10 de febrero de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-662, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto ocasionado por la presente designación a los fondos comprometidos por el Convenio ME N° 1120/10 – SPU-UNSA.- para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Mercado Cárdenas, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales